

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.85-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto. 1 del Decreto No. 9-97 “Reforma al Decreto No. 13-92 “Creación de la Junta Directiva del Teatro Nacional Rubén Darío ”.

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento como Miembros de la Junta Directiva del Teatro Nacional Rubén Darío, de los siguientes ciudadanos:

Señor Fernando Alemán Cruz, Presidente y Representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Señora María Fernanda Flores de Alemán, Delegada de la Presidencia de la República.

Señora María Dolores Alemán Cardenal, Delegada del Banco Central de Nicaragua.

Señor Camilo Zapata, Representante del Sector Artístico.

Señor Cairo Amador Arrieta, Representante del Sector Empresarial.

Arto.2 Nombrar Miembros de la Junta Directiva del Teatro Nacional Rubén Darío, a los siguientes ciudadanos:

Señor Napoleón Chow Hurtado, Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura, Presidente.

Señor Silvio De Franco Montalván, Ministro de Educación, Cultura y Deportes.

Señor Ausberto Narváez Argüello, Presidente del Instituto Nicaragüense de Turismo.

Señor Mario Alonso Icabalceta, Presidente del Banco Central de Nicaragua.

Señor Ramiro Ortiz, Representante del Sector Artístico.

Señora Vivian Pellas, Representante del Sector Empresarial.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de febrero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
